



PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA



ÍNDICE

<u>1. ANÁLISIS Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO</u>	
<u>2. MARCO TEÓRICO</u>
<u>Justificación</u>
<u>Concepto</u>
<u>Situaciones</u>
<u>Medidas</u>
<u>Marco legal</u>
<u>Legislación internacional</u>
<u>Legislación nacional</u>
<u>3. OBJETIVOS</u>
<u>Objetivos generales</u>
<u>Objetivos específicos</u>
<u>Para el alumnado</u>
<u>Para el profesorado</u>
<u>Para las familias</u>
<u>4. METODOLOGÍA</u>
<u>Tipos de actividades</u>
<u>Estilo educativo</u>
<u>Responsables del plan de convivencia</u>
<u>Protocolo de acoso escolar</u>



Sesiones para revisión y desarrollo del Plan de Actividades

Actividades infantil

Actividades primaria.....

Actividades secundaria

Materiales y recursos

Recursos humanos

Materiales en las aulas

Clasificación de recursos

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

6- CONCLUSIONES

7- BIBLIOGRAFÍA

8- ANEXOS

1. ANÁLISIS Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

El centro está ubicado en Pravia, capital del concejo que, con su mismo nombre, está situado en la zona central de Asturias, en la cuenca baja del río Nalón. El municipio de Pravia cuenta con una población de 8288 habitantes, según censo de 2018, y limita al norte con Cudillero y Muros del Nalón, al este con Candamo y Soto del Barco, al oeste con Cudillero y Salas y al sur con Candamo y Salas de nuevo.

En los últimos treinta años ha habido un descenso de población bastante importante, quedando patente mayoritariamente en la zona rural, siendo la población actual la indicada anteriormente.



La actividad económica principal del concejo ha sufrido también un cambio en estos últimos años dejando de ser el sector primario la base esencial del empleo local, a favor de los servicios, que hoy en día es el que genera más empleo.

Desde mediados de la década de 1990, se está cultivando en la ribera del río Nalón, plantas de kiwi o actinidia (*Actinidia deliciosa*). Desde 2008 Pravia se ha convertido en el primer municipio productor asturiano de esta fruta y también ha logrado que la Federación Española del Kiwi abra su nueva sede en Pravia.

Otro de los motores de la economía del concejo praviano se asienta en el sector industrial que mediante las empresas LINPAC Plastic y TOSCAF, genera unos 350 puestos de trabajo directos para habitantes del concejo.

La situación socioeconómica de las familias del alumnado matriculado en el Centro es media, además el Centro se caracteriza por atender a alumnado con necesidades educativas especiales y de situación de desventaja socioeducativa. Para ello el Centro trabaja coordinadamente con los Servicios Sociales de la Mancomunidad.

VALORES OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN EN EL CENTRO

Objetivo general

Diseñar las medidas preventivas para mejorar la convivencia y solucionar los conflictos identificados entre los distintos grupos que componen la comunidad educativa de nuestro Centro Educativo.

Objetivos específicos

- Proporcionar al equipo educativo los medios y recursos necesarios para mejorar la convivencia y la resolución de conflictos en el centro educativo
- Concienciar y promover sobre la comunidad educativa, la importancia de una adecuada convivencia escolar y seleccionar los procedimientos necesarios para mejorarla.
- Promover en los centros educativos la educación en valores para lograr una convivencia armónica.
- Cumplir adecuadamente el respeto en el aula entre el alumnado y el profesorado y proponer medidas de mejora para una convivencia armónica en respeto y tolerancia.
- Utilizar medidas de prevención de conflictos que sirvan para la solución de posibles problemas y como experiencia de aprendizaje.
- Promover la función de seguimiento de un conflicto por parte de las diferentes entidades educativas.



- Entender que el conflicto es una parte del aprendizaje.
- Facilitar el proceso de mediación para resolución pacífica de los conflictos.

Objetivos específicos para el alumnado

- Definir los criterios y establecer los cauces para resolver los conflictos en las relaciones entre el alumnado.
- Utilizar la empatía para la resolución de conflictos.
- Promover la importancia de principios como la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la cooperación en un ámbito más cercano como es la escuela.

Objetivos específicos para el profesorado

- Utilizar la empatía para la resolución de conflictos.
- Realizar programaciones didácticas para desarrollar el plan de convivencia.
- Promover estrategias metodológicas de aprendizaje cooperativo.
- Establecer las medidas adecuadas para afrontar los conflictos derivados de la convivencia.
- Definir los criterios y establecer los cauces para resolver los conflictos en las relaciones con el profesorado.
- Responsabilizar a la comunidad educativa para que se implique en el plan de convivencia bajo los principios de respeto, tolerancia e igualdad.
- Disponer de protocolos, que indiquen al profesorado cómo actuar ante un conflicto en las aulas.
- Fomentar la comunicación verbal y escrita entre los miembros de la comunidad educativa.
- Ofrecer al alumnado una escuela democrática en la cual se impliquen.

Objetivos específicos para las familias

- Sensibilizar a las familias sobre la importancia del Plan de convivencia en el Centro
- Definir los criterios y establecer los cauces para resolver los conflictos en las relaciones con el profesorado, alumnado y familia.
- Fomentar técnicas de comunicación personal entre las familias.



4- METODOLOGÍA

En primer, lugar se debe de partir de que es la convivencia escolar:

“En el centro educativo, la convivencia se entiende como el entramado de relaciones interpersonales que se dan entre todos los miembros de la comunidad educativa, y en el que se configuran procesos de comunicación, sentimientos, valores, actitudes, roles, status y poder” (Ortega, 1997)

“Enseñar exige respeto a los saberes de los educandos” (Freire, 1997)

“El problema exige proyectos educativos que establezcan normas de convivencia elaboradas por todos los sectores de la comunidad y que deberán ser respetadas por todos sus miembros, como el diseño de los Planes de Convivencia” (Aznar, Cáceres, e Hinojo, 2009)

Todo plan de convivencia debe de ser público, y para ello se le dará un enfoque metodológico integral, flexible y abierto a la innovación.

La Educación Infantil es el primer acercamiento del niño/a a la escuela. Esto supone el abandono de un entorno y situación conocida y familiar para el menor, lo que le genera angustia e incertidumbre hacia algo que hasta ese momento no conocía. De los profesores/as que trabajan es esta etapa y de las metodologías empleadas, depende en gran medida, que el alumno/a sienta la escuela como el lugar armónico, dinámico, agradable y afectuoso que necesita para desarrollar sus conocimientos en un entorno favorecedor, o por el contrario, sea la escuela el lugar al que ha de ir porque así se lo hacen saber los mayores con los que interactúa y al que asiste más por obligación, que por motivación propia, no favoreciendo uno de los principios de la LOE la cual establece que “la finalidad de la Educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas” en un entorno agradable para el menor.

Para la revisión del Plan de convivencia lo primero que se requiere es de una serie de sesiones durante el curso escolar, siendo de mayor duración durante el inicio del curso. Las actividades que se plantean en este Plan de convivencia, están dirigidas a todos los estamentos implicados en el centro educativo centrándose en el alumnado, profesorado, familias, por este mismo orden. Una vez realizada la reflexión por sectores, es necesario crear espacios comunes para compartir lo elaborado y programar sobre qué realizar y cómo realizarlo. Se considera fundamental hacerlo en grupo, de modo que las



transformaciones no sean sólo individuales y que se puedan iniciar en el centro acciones conjuntas y en la misma dirección. (Anexo III)

Tipos de actividades para todo el Centro

Talleres para alumnos y para la comunidad educativa: Se pretende que tanto el alumnado como la comunidad educativa, analicen, conversen y conozcan diferentes situaciones y experiencias, sobre lo que significa la convivencia escolar y con ellos sepan superar los problemas que se pueden encontrar y los desafíos para poder afrontarlos de un modo dinámico, abierto y positivo. Es importante crear un ambiente agradable, estimulador, de diálogo que favorezca la escucha mutua.

Talleres para las familias: Durante el curso se propondrá un taller para las familias en el cual se les proporcionará las estrategias y destrezas para que las utilicen en sus hogares con sus hijos y estos puedan transmitirlos en las aulas.

Debates: Se confrontan posturas a partir de testimonios, donde el tema se centre en la convivencia en los centros escolares de educación infantil. Estas actividades estarán dirigidas a las familias de los menores.

Collage Se trata de una construcción colectiva, de representación de ideas, en torno a uno o varios temas relacionados con la convivencia escolar. En dicho collage participaran las familias en conjunto con los alumnos y el profesorado estará integrado en dicha actividad.

Juegos de títeres: Se pretende exponer obras con títeres en las que los sentimientos, la empatía, la solidaridad...estén conjugadas

Entrevistas con familias: Para que se conciencien sobre la importancia del plan de convivencia y posibilitarles que se involucren.

Salidas pedagógicas y visitas: Se trata de experiencias formativas, con valor recreativo y socializador, necesarias en la medida en que los acerquen a situaciones y personas de diversa índole y características. Esto permitiría el intercambio de ideas entre alumnos y profesores de diferentes lugares. Permitirá que el alumnado se acerque a otros lugares donde los orientarían y les transmitirían valores que emplearía para una mejor convivencia en el centro escolar.

Elaboración de paneles y murales: Se destinaría un espacio en el centro escolar par su ubicación y en su realización trabajaría alumnos/as, y profesores.



Trabajo en Red: En primer lugar es necesario establecer acuerdos y planes sobre qué aspectos o problemas específicos trabajar; qué proponen, ofrecen, demandan y necesitan las instituciones intervinientes; quiénes serán los representantes de la escuela, cuál será la participación de los docentes, alumnos y directivos; cómo se realizará el seguimiento y la evaluación de la tarea. El ejemplo más claro sería la realización de un blog.

Estilo educativo

Para la elaboración de este Plan de convivencia se pretende crear un **estilo educativo democrático** teniendo en cuenta que el Plan de Convivencia utilizará los siguientes rasgos:

- En primer lugar, mostrar afecto a los alumnos
- Se debería ser sensible ante las necesidades de los mismos
- Reforzar las buenas conductas.
- Hay que tener en cuenta que se puede privar o regañar al alumno, pero siempre con explicaciones razonadas.
- Favorecer la comunicación frente a otras medidas.
- Conseguir que las familias implanten el sistema democrático en sus hogares.

La consecución de estos rasgos conlleva una serie de hitos **y consecuencias para el alumnado** que serían los siguientes:

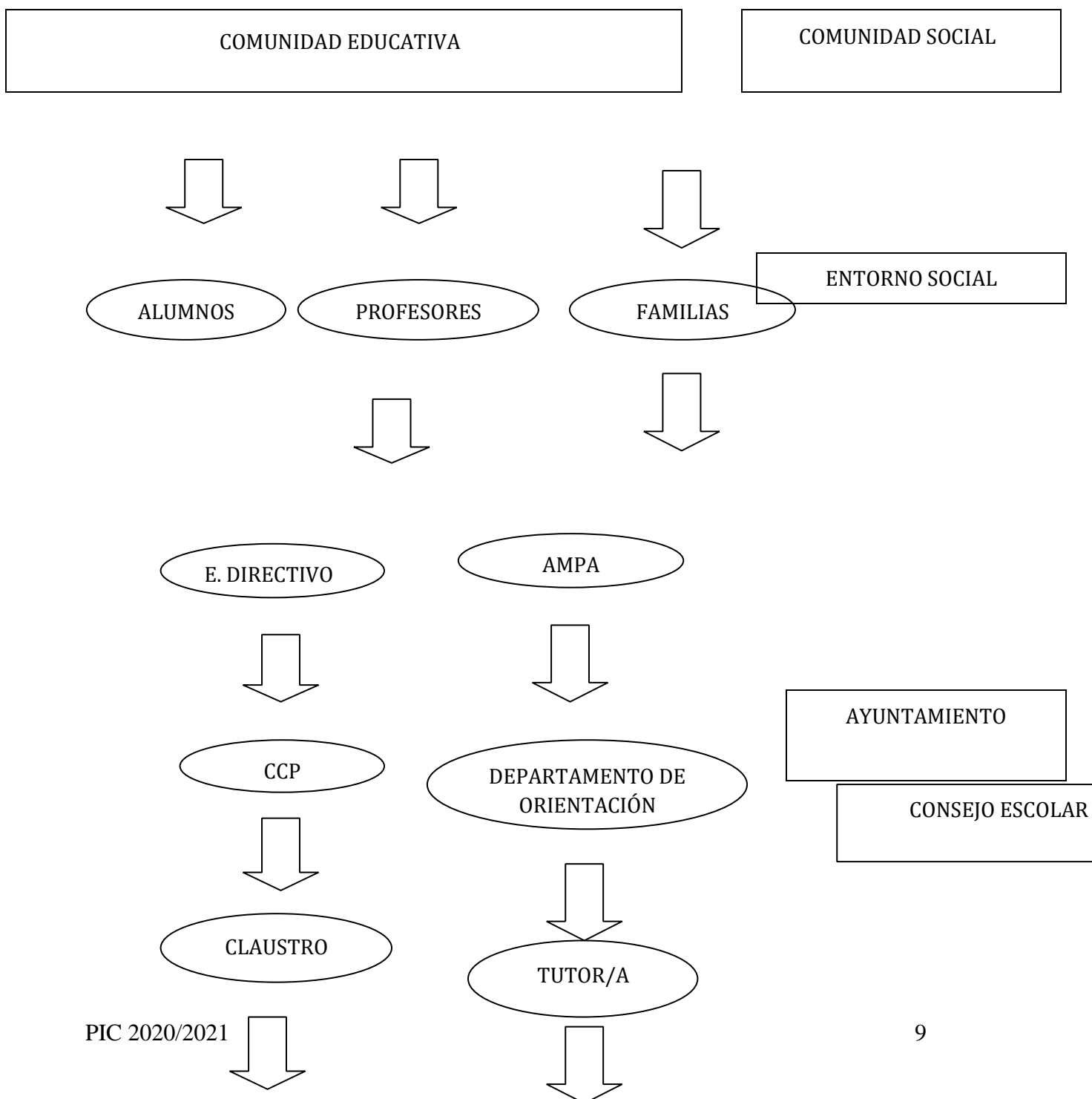
- Mejorar las relaciones sociales.
- Ser capaces de autocontrolarse ante situaciones que les puede crispar.
- El alumnado debería sentirse más motivado.
- El alumnado comenzaría a tomar decisiones por iniciativa propia.
- Proporcionaría una alta autoestima ya que los niños verían cómo son capaces de superar algunas de sus limitaciones.
- Se tendría un mejor concepto de la realidad.
- El alumnado sería responsable tanto en el centro como en su hogar.



- Comenzaría a practicar los términos de altruismo y solidaridad.
- Disminuirían los conflictos en el centro, en las aulas y en sus hogares.
- Fomentar entre las familias, alumnos y profesores, técnicas de comunicación interpersonal.

Responsables de la convivencia en un centr

RESPONSABLES DE LA CONVIVENCIA





Responsables del Plan de Convivencia.

El Plan de Convivencia, para ser útil y eficaz, debe comprometer a toda la comunidad educativa, por lo que se debería incluir a todos los integrantes del Centro educativo para realizar su elaboración, y no solamente para su diseño sino también para la puesta en marcha. Resaltar que cuando se involucra a un grupo educativo para que desarrolle un plan, este grupo se compromete más en el desarrollo del plan. Cuantos más miembros se incluyan en la elaboración del plan, el resultado será más satisfactorio.

El proceso de elaboración del Plan de Convivencia deberá ser coordinado por el equipo directivo, y como ya se ha mencionado, estar abierto a la participación de todos los sectores de la comunidad educativa: Profesores, equipo directivo, familias, asociación de madres y padres (AMPA), consejo de coordinación pedagógica (CCP), Claustro de profesores, departamento de Orientación y tutores

Para elaborar este plan se constituirá **un equipo de trabajo**, en el que participaría un **miembro del equipo directivo, el orientador/a, tres profesores que a su vez son tutores y dos miembros del AMPA** que son los representantes de las familias. Este grupo **no sería cerrado**, sino que los miembros serían voluntarios y podrán aumentar en número si hubiera más candidatos y lo aprobara el Consejo Escolar.

Es importante que el plan se base en la reflexión, el diálogo y en la colaboración, por lo que se elaborará recogiendo informaciones, sugerencias y opiniones de la comunidad educativa.

Para desarrollar el plan de convivencia, los responsables deben de tener en cuenta una serie de protocolos de actuación hacia el maltrato del menor.

PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

La investigación educativa señala que son requisitos asociados al acoso la existencia de un comportamiento intencional que pretenda provocar daño en la otra persona, que esta no sea capaz de defenderse por sí misma y que exista una repetición de la agresión.

Repetición: Es una acción que requiere continuidad en el tiempo. La repetición y la frecuencia están en la base de la definición de acoso.

Intencionalidad: Se expresa en la intención consciente de hacer daño, lo que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques.



Desequilibrio de poder e indefensión: Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y/o social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales. La víctima no encuentra estrategias para defenderse y sufre aislamiento, estigmatización y pérdida de autoestima.

Personalización: El objetivo del acoso suele ser normalmente una única víctima, que termina de esta manera en una situación de indefensión.

Para poder asegurar la existencia de acoso escolar deben cumplirse las características indicadas. No obstante, han de considerarse las circunstancias de cada caso, las repercusiones en las personas implicadas y la evolución de la situación en el tiempo. De esta forma se estará en disposición de emitir un juicio concluyente y fundamentado respecto a la existencia del acoso.

El acoso puede consistir en actos de agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, agresiones verbales, insultos, o en el aislamiento deliberado de la víctima, siendo frecuente que dicho fenómeno sea la resultante del empleo conjunto de todas o varias de estas modalidades.

No hay que confundir el acoso escolar con otros conflictos o situaciones perturbadoras de la convivencia de carácter puntual y esporádico (peleas, bromas, riñas, vandalismo escolar, enfrentamientos, indisciplina, disrupción, desinterés académico...) que no se ajusten a las características descritas. Estos casos se gestionarán siguiendo el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, sobre derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

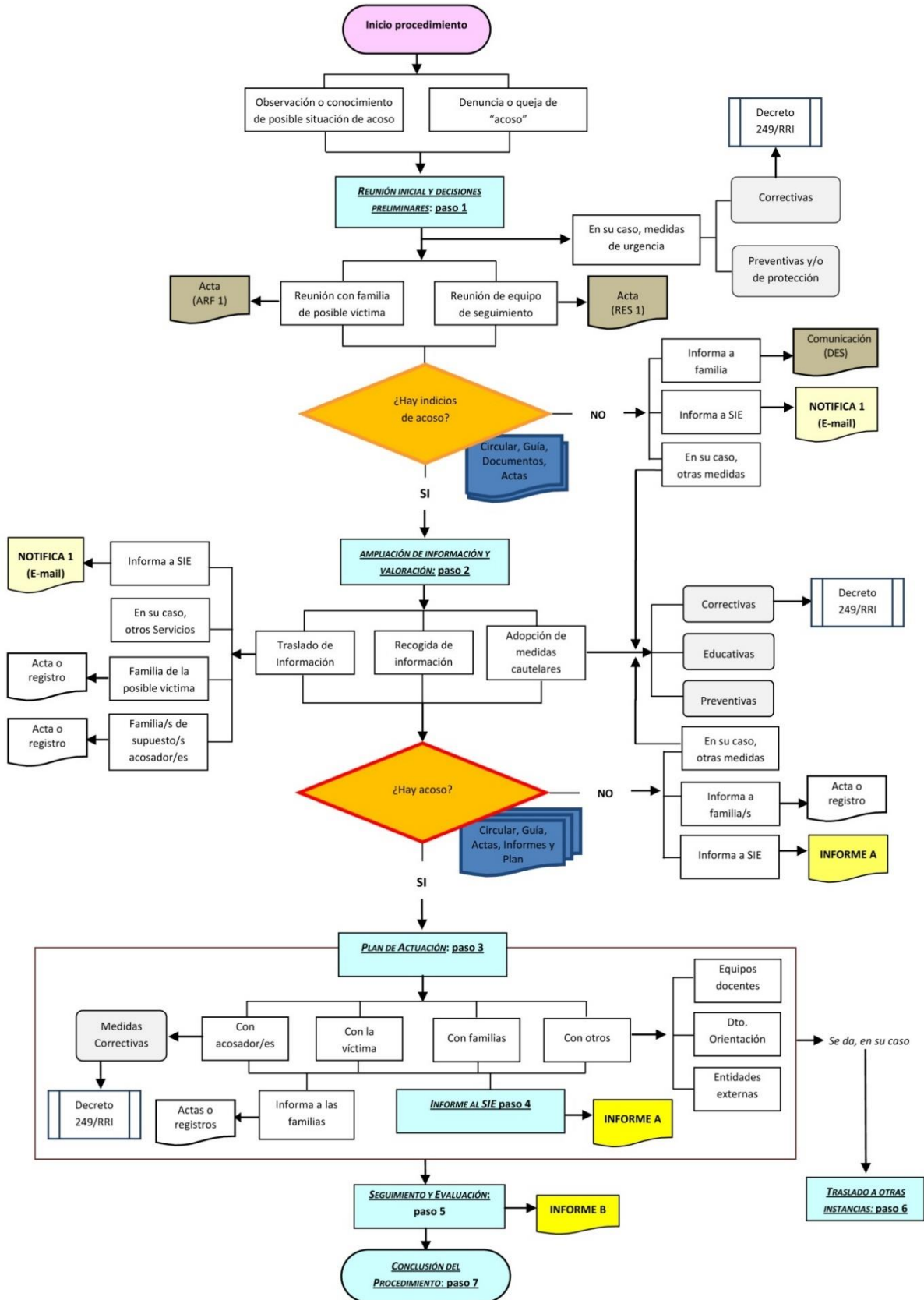
El profesorado que haya observado o tenga conocimiento de un posible acoso escolar transmitirá a la Dirección del centro educativo las observaciones realizadas o las comunicaciones recibidas.

Cualquier otro miembro de la comunidad educativa que observase o tuviese conocimiento de comportamientos o indicios de una situación relacionada con el acoso escolar debe comunicarlo al profesorado más cercano al alumnado implicado o a la Dirección del centro.

La Dirección registrará por escrito las comunicaciones recibidas.



USO DEL PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR





Uso del Protocolo de actuación y procedimiento a seguir.

El Protocolo de actuación se aplicará en todos los casos en los que el centro haya observado o haya tenido conocimiento de conductas que pudieran ser del ámbito del acoso escolar.

También siempre que haya conocimiento de la existencia de denuncia policial, judicial o lo solicite la Inspección Educativa por haber tenido conocimiento de posible situación de acoso mediante denuncia de la familia o comunicación de otra institución oficial.

Simultáneamente, ante casos de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, como son los casos de acoso escolar, deberá iniciarse, en un plazo máximo de cinco días a partir de aquel en el que se tuvo conocimiento de los hechos, el correspondiente procedimiento corrector regulado por el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre.

El director o directora del centro educativo coordinará el desarrollo del protocolo y asegurará el carácter educativo y ajustado a la legalidad de las intervenciones.

El desarrollo del protocolo incluye los siguientes pasos:

Paso 1.- Reunión inicial. Decisiones preliminares.

El director o directora, una vez recibida la comunicación de conductas contrarias a las normas de convivencia que pudieran constituir un posible caso de acoso escolar iniciará el desarrollo del protocolo con las siguientes actuaciones:

- a) Convocará a la familia o representantes legales de la posible víctima y levantará acta de dicha reunión, en la que se recogerá la descripción de los hechos y cualquier otra información que aporte la familia, así como las medidas de urgencia que desde el centro se adoptarán para la protección del alumno o de la alumna. De dicha acta se entregará copia a la familia.
- b) Asimismo, convocará, en el menor plazo de tiempo posible, al menos a la Jefatura de Estudios, a la persona responsable de orientación, al tutor o la tutora, así como a cualquier otro miembro del personal del centro que pueda aportar información relevante, y constituirá un equipo de seguimiento del caso.
- c) Dicho equipo analizará y valorará el relato de hechos aportado por la familia y la información de la que dispongan sus componentes. Si se llega a la conclusión de que el caso no reúne las características de una situación de acoso escolar, valorará la adopción de medidas educativas y/o correctoras que procedan y dará por finalizado el protocolo de acoso escolar.
- d) De las reuniones del equipo de seguimiento se levantará acta en la que constarán, al menos, las personas asistentes a la reunión, los hechos y conductas analizados y así como los acuerdos adoptados, en especial, la valoración realizada, con indicación expresa de si se aprecian o no indicios de posible acoso escolar y los motivos que justifican esta decisión.



e) La Dirección informará a la familia de las decisiones adoptadas y de las medidas educativas y/o correctoras que el centro vaya a adoptar en relación con este caso, dejando constancia escrita de la información que se le facilite, bien mediante escrito dirigido a la misma, bien mediante actas de las reuniones mantenidas y lo pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa.

f) Si existiesen conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, estas se gestionarán de acuerdo con el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, antes citado.

Paso 2.- Ampliación de información y análisis de la misma. Adopción de medidas de urgencia. Valoración del caso.

a) En el caso de que en su primera reunión, el equipo de seguimiento considere que puede haber indicios de un posible caso de acoso, la Dirección, asesorada por este equipo de seguimiento, organizará la recogida de evidencias sobre los hechos sucedidos, y lo pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa.

Esta recogida de información se realizará de un modo discreto y velando por la confidencialidad, tanto de los datos aportados como de las personas que los faciliten.

b) Si se considera necesario, se establecerán medidas urgentes de protección a la presunta víctima, que garanticen su seguridad e impidan nuevas agresiones.

c) Finalizada la recogida de información adicional, la Dirección, con el asesoramiento del equipo de seguimiento, valorará la situación a partir de datos obtenidos.

d) Si se llega a la conclusión de que no existen evidencias de una situación de acoso escolar, adoptará las decisiones oportunas en cuanto a las medidas educativas y/o correctoras que procedan y dará por finalizado el protocolo de acoso escolar. De esta conclusión se trasladará comunicación a la Inspección Educativa emitiendo el informe correspondiente en los términos establecidos en el Paso 4 a).

e) Las familias del alumnado afectado recibirán de la Dirección puntual información sobre las decisiones adoptadas y sobre las medidas educativas y/o correctoras que se que se vayan a desarrollar, quedando constancia escrita de la información que se les facilite, bien mediante escrito dirigido a las mismas, bien mediante actas de las reuniones mantenidas.

f) Se levantará acta de todas las reuniones en los mismos términos que en el paso 1, letra

g) Si existiesen conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, estas se gestionarán de acuerdo con el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, antes citado.

Paso 3.- Plan de actuación en el caso de que se observasen evidencias de acoso escolar.

a) Si tras el análisis de la información adicional recogida se concluye que existen evidencias suficientes para considerar que hay acoso escolar, la Dirección del centro



comunicará al Servicio de Inspección Educativa la existencia de este caso, a la mayor brevedad.

- b) El centro planificará y pondrá en marcha un plan de actuación que incluya medidas orientadas a la resolución de la situación, entre las que se incluirán: medidas de protección a la víctima, medidas correctoras con el agresor o agresora, actuaciones con las familias del alumnado implicado, actuaciones con los equipos docentes y el departamento de orientación y, en su caso, colaboraciones externas.
- c) Las familias de los alumnos o las alumnas con directa implicación serán informadas de los pasos a seguir en la gestión del conflicto y se solicitará su colaboración para la solución del mismo.
- d) Cuando existan evidencias claras de supuestos hechos delictivos, se informará a la familia de la víctima sobre la posibilidad, legalmente establecida, de denunciar los hechos, si estos fueran constitutivos de delito, y se informará a las familias de los agresores sobre las actuaciones legales que competen al centro educativo.
- e) Los padres, madres o tutores legales de los alumnos o de las alumnas con directa implicación deberán saber también que cuando existan evidencias claras de que alguno de los menores implicados pudiera encontrarse en alguna de las situaciones asociadas al incumplimiento o al inadecuado ejercicio de la patria potestad contemplados en el artículo 31.2 de la Ley 1/1995 de Protección del Menor, el centro educativo lo pondrá en conocimiento de los Servicios de Protección del Menor del Principado de Asturias.
- f) Las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia detectada se gestionarán de acuerdo con el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, antes citado.

Paso 4.- Elaboración del informe y remisión al Servicio de Inspección Educativa.

- a) Los datos más relevantes del caso y las decisiones adoptadas serán recogidos por escrito en un informe síntesis, que contendrá al menos:
 - Los datos identificativos del centro.
 - Los datos de identificación del alumnado implicado mediante sus iniciales y su Número de Identificación Escolar (NIE).
 - Los hechos denunciados y observados, los lugares donde se ha producido el supuesto acoso, y la relación de testigos, si los hubiera, mediante sus iniciales y NIE.
 - Los tipos de acciones que pueden considerarse en la determinación de una situación de acoso y que aparecen en el caso.
 - La determinación de la existencia o no de acoso, debidamente argumentada en cada caso.
 - El tratamiento educativo que se aplicará para el caso de no existir acoso escolar.



- El plan de actuación para el caso de existir acoso escolar, que incluirá al menos las actuaciones propuestas con la víctima, con las personas causantes del acoso, y con el alumnado espectador o, en su caso, con el grupo clase, así como los responsables de llevarlas a cabo.
 - El procedimiento seguido para informar a la familia de la posible víctima y la información facilitada.
- b) Una vez cumplimentado el informe, la Dirección del centro lo remitirá a la Inspección Educativa en un plazo de 15 días lectivos contados desde el inicio del procedimiento, con independencia de que se haya determinado la existencia o no de acoso escolar.

Paso 5.- Seguimiento y evaluación de la situación de acoso escolar.

- a) La Dirección del centro se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas previstas en el plan de actuación establecido en el paso 3. Se realizará un seguimiento sistemático de las medidas adoptadas en el mismo y de las intervenciones llevadas a cabo, valorando la eficacia de las mismas y la evolución del proceso.
- b) La Dirección del centro mantendrá informadas a las familias de la evolución del caso, debiendo asegurarse entre estas y el centro educativo una comunicación y coordinación sistemática que facilite la adecuada gestión de la situación y la salvaguarda de la seguridad del alumnado implicado.
- c) El plan de actuación propuesto inicialmente podrá modificarse en función de la evolución del caso. De dichas modificaciones deberá informarse a la Inspección Educativa y a las familias de los alumnos o de las alumnas con directa implicación.
- d) El informe de seguimiento se remitirá a la Inspección Educativa, en un plazo de 22 días lectivos contados a partir de aquel que se hubiera establecido en el plan de actuación previsto en el paso 3.

Paso 6.- Comunicación a otras instancias.

- a) En aquellos casos de especial gravedad o en los que haya indicios de delito, los hechos recogidos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal de acuerdo con el artículo 4, apartado 1 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre.
- b) Cuando se detecte que alguno de los menores implicados pudiera encontrarse en una situación de desprotección infantil prevista en la legislación vigente, la dirección del centro educativo trasladará la información al Servicio de Protección del Menor del Principado de Asturias

Paso 7.- Conclusión del caso.

La Dirección del centro educativo informará a la Inspección Educativa de la evolución del caso. Asimismo, enviará comunicación escrita cuando considere que la situación se ha reconducido satisfactoriamente.



Sesiones para la revisión y desarrollo del Plan

Para la revisión, puesta en marcha y desarrollo del plan de convivencia se dispondrá de diferentes sesiones por parte de los responsables e integrantes del Plan.

Para la revisión y puesta en marcha se utilizará una hora y media semanal en horario no lectivo, por parte de los integrantes de la comisión de convivencia durante los meses de septiembre y octubre (primera quincena)

Para el desarrollo y seguimiento del plan se dispondrá de una hora al mes en horario no lectivo.

La duración del plan de convivencia será de un curso escolar desde Septiembre hasta Junio.

El total de sesiones serán de 40 sesiones y teniendo en cuenta que en el mes de septiembre y octubre las sesiones fueron de una hora y media, el número de horas a lo largo del curso escolar serán de 42 horas.

Cronograma de Sesiones



	Revisión	Desarrollo y seguimiento	Actividades
Septiembre	Revisión del proyecto. Constitución del equipo de trabajo.		
Octubre	Concreción del programa de trabajo.		
Noviembre	Implementación del programa de trabajo.	A qué nos referimos cuando hablamos de convivencia.	Encuesta. Debate en común. (Comunidad educativa)
Diciembre		Cómo queremos que sea la convivencia en nuestro centro.	Encuesta. Debate en común. (Comunidad educativa)
Enero / Febrero		Hacia una definición de convivencia.	Encuesta (Comunidad educativa)
Febrero		Análisis de las aportaciones de los diferentes sectores y primeras conclusiones.	(Claustro de profesores)
Marzo		Cómo es la convivencia en nuestro centro: Percepción de la convivencia por los miembros de la comunidad educativa.	Encuesta. Debate en común. (Comunidad educativa)
Abril		Análisis de la convivencia por las personas que integran la comunidad educativa.	Encuesta. Debate en común. (Comunidad educativa)
Mayo		Análisis de las aportaciones de los diferentes sectores. Conclusiones, debate y toma de decisiones.	(Claustro de profesores)
Junio		Redacción de un documento consensuado y aprobación. Inclusión en el PEC.	(Claustro de profesores)



Actividades

En las aulas se establecerán una serie de actividades, estas actividades serán realizadas por todo el alumnado. Para realizar dichas actividades, se realizarán de manera individualizada o bien en agrupamientos, estos últimos pueden surgir de la unión de las familias con sus hijos. Con la realización de dichas actividades se persigue conseguir que el alumnado se desenvuelva en diversas situaciones y ámbitos tanto dentro como fuera del aula por lo que se pretende. (Anexo II)

- Fomentar el dialogo y la conversación.
- Analizar los sentimientos de los alumnos.
- Fomentar el espíritu participativo del alumnado.
- Realizar procesos iniciales de mediación.
- Potenciar la empatía.
- Desarrollar las habilidades sociales de manera asertiva.
- Acercar personalmente a todo el alumnado.

ACTIVIDADES EDUCACIÓN INFANTIL

1-Actividad: Presentación del Plan de Convivencia a los padres.

Responsables: Equipo directivo, Claustro de profesores.

Objetivo: Fomentar la integración de los padres en el centro escolar.

Desarrollo: En dicha actividad participarán todas las familias online que lo deseen, se fomentarán valores como la igualdad, la tolerancia y el respeto. Se propondrá a las familias que lo deseen que participen en la elaboración de plan de Convivencia del Centro. Se les informará a las familias mediante un folletín informativo, sobre una reunión que se efectuará a través de Teams. Participantes: Equipo directivo, profesorado y familias.

Materiales: Audiovisuales y Plan de convivencia.

Temporalización: Inicio de curso. Primer trimestre.



2- Actividad. Acogida a los nuevos alumnos

Responsables: Tutores

Objetivo: Fomentar la integración del alumnado.

Desarrollo: En dicha actividad participará todo el alumnado, se fomentarán valores como la igualdad, la tolerancia y el respeto, esto permitirá que el alumnado se vaya conociendo e implicando en dichos valores.

Los alumnos/as se presentan ellos mismos, el tutor ejercerá de moderador dando turnos de palabra, y manteniendo el orden en la clase. El alumno se pondrá cerca del profesor para sentirse cómodo y se dirigirá a él con una entonación que permita que entre el profesor y el alumno/a, llegue a conseguirse un clima de confianza mutua.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Cuaderno del profesor/a.

Temporalización: Inicio de curso. Primer trimestre.

3- Actividad: Asambleas diarias

Responsables: Tutor/a

Objetivo: Se fomentarán hábitos sociales como el saludo, el respeto, el juego con orden, se identificarán los problemas del aula y sus posibles soluciones.

Desarrollo: Se desarrollará todos los días del curso. Comenzará con un saludo, se nombrará un encargado del día, que será el supervisor del aula, también prepara los materiales y se dialogará sobre los problemas y soluciones de posibles conflictos, todo ello supervisado por el tutor.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Audiovisuales.

Temporalización: En la primera semana y mantenerlo durante todo el curso.

4- Actividad: Corro de la patata.



Responsables: El profesorado del grupo en particular.

Objetivo: Con ello se pretende desarrollar la coordinación del grupo, así como el afecto entre los alumnos/as. Fomenta valores y actitudes de respeto, compañerismo, convivencia y trabajo en equipo.

Desarrollo: El juego consiste en que todos los jugadores se cogen de la mano formando un círculo. Entonces, comienzan a girar sin soltarse mientras cantan la canción del corro de la patata. En el momento que se nombra una frase de la canción todos los alumnos se sentarán en el suelo, pero siempre agarrados de la mano. El grupo de alumnos/as que conforma el corro nunca será inferior a seis ni superior a ocho.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo (en grupos entre seis y ocho alumnos/as).

Materiales: Colchonetas.

Temporalización: Primer trimestre.

5- Actividad. Celebración del “Día Escolar de la Paz y la No Violencia”.

Responsables: El claustro de profesores.

Objetivo: Inculcar en el alumnado actitudes positivas hacia la paz, la cooperación y la solidaridad, promover su importancia en todas las actividades escolares y no escolares.

Desarrollo: el día 30 de enero se celebra el “Día escolar de la Paz y no violencia”. Durante las dos semanas anteriores se trabajará la paz con lecturas y actividades concretas que culminará en la fiesta del día 30 de enero de cada curso escolar.

En este caso el alumnado realizará un mural gigante con la palabra paz en el centro y los lados pondrán sus manos que previamente han sido impregnadas en pintura. En una de sus manos escribirán su nombre y en la otra escribirán un sinónimo o una frase de lo que significa para ellos la palabra paz.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Pintura, mural, rotuladores.



Temporalización: Segunda quincena del mes de enero y 30 de enero. Segundo Trimestre.

6- Actividad de pautas positivas

Responsable: El tutor/a

Objetivo: Establecer pautas de comportamiento positivas, en un principio será pocas, pero muy claras y visuales por ello la realización de un mural.

Desarrollo: Se trata de elegir una de las pautas positiva de las explicadas en el aula y realizar en grupos de cinco alumnos /as un mural, bajo la supervisión del profesor/a. Se preguntará por qué ha elegido esa pauta positiva, qué cualidades le gustan y cuáles no de la misma. Esta actividad será guiada por el tutor/a con la ayuda del supervisor de la clase (referencia a la asamblea diaria). Posteriormente se realizará un debate, en el cual se propondrán las pautas positivas que más han gustado a cada alumno/a.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Colores, rotuladores, lápices, mural.

Temporalización: Segundo trimestre.

7-Actividad: Cuentos para aprender a convivir. Actividad basada en la publicación de Ibarrola (2012).

Responsable: El tutor/a.

Objetivo: Aprender los valores sociales y morales, para vivir en comunidad y relacionarnos con los demás.

Desarrollo: Los alumnos/as leerán o se les leerá por parte del profesor o su padres, este libro el cual muestra que los valores sociales y morales son la base para vivir en comunidad y relacionarnos con los demás. Los alumnos/as disfrutarán de los cuentos cuyos personajes son los animales de la selva y un niño guaraní que se ha perdido en ella. Juntos se enfrentan a problemas mientras aprenden a convivir y a respetar la diversidad.



Permitirá conocer diferentes culturas, hábitos de convivencia, etc. La lectura se efectuará por turnos en clase posibilitando el respeto y la tolerancia. En otros periodos que lo considere el tutor se efectuará en casa con sus familias posibilitando un ambiente cooperativo.

Participantes: Tutor/a, familias, todo el alumnado de grupo.

Materiales: Libro de lectura.

Temporalización: Segundo trimestre.

8- Actividad: Mi barrio

Responsable: El tutor/a.

Objetivo: Identificar el lugar donde se vive, los recursos y desarrollar respeto hacia la pertenencia al barrio.

Desarrollo: Se realizará una salida por el barrio donde se localiza el centro, el profesor/a explica los medios que posee el barrio (transportes, biblioteca, espacio de ocio), para ello se trasladarán a cada uno de ellos.

De vuelta aula al día siguiente, el profesor/a plantea una serie de cuestiones sobre la visita. El profesor/a tomará nota en la pizarra con la finalidad de comprobar lo que más y menos les ha gustado de su barrio y con ello realizar una propuesta de mejoras que serán enviadas al consejo municipal.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Audiovisuales. Material escolar.

Temporalización: Tercer trimestre.

9- Actividad: Informática Mosi y sus amigos. Actividad basada en la publicación de Pérez (2010)

Responsable: El tutor/a.

Objetivo: Que los alumnos aprendan la importancia de la convivencia.



Desarrollo: Consejos, juegos, vídeos para que los más pequeños disfruten de Internet y del ordenador sin problemas y puedan aprender la importancia de la convivencia.

Los alumnos/as se trasladarán al aula de nuevas tecnologías y en dicha aula se sentarán en grupos de dos en cada ordenador, cooperativamente, se introducirán en el mundo de internet para realizar de manera conjunta dichas actividades.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Audiovisuales.

Temporalización: Tercer trimestre

10- Actividad: Cuentos para comunicar de Apo. Actividad basada en la publicación de la editorial Mancha de Chocolate (2010)

Responsable: El tutor/a.

Objetivo: Proporcionar recursos al alumnado para que combata el bullying y todo lo que engloba.

Metodología: Es una herramienta de apoyo para contar a los alumnos en temas complejos como el bullying.

Permitirá que el alumnado tenga un acercamiento hacia el término bullying y en qué consiste. La lectura se efectuará por turnos en clase posibilitando el respeto y la tolerancia. En otros periodos que lo considere el tutor se efectuará en casa con sus familias posibilitando un ambiente cooperativo.

Participantes: Tutor/a, familias y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Libro de lectura.

Temporalización: Todo el curso

11- Actividad: La tortuga que quería dormir. Actividad basada en la publicación de Aliaga (2008).



Responsable: El tutor/a.

Objetivo: Facilitar actitudes de la convivencia familiar: pedir perdón y perdonar.

Desarrollo: Las familias leerán a los alumnos/as el cuento en sus hogares para que el alumnado comprenda la importancia de pedir perdón y perdonar. También muestra hábitos saludables antes de irse a la cama.

Participantes: Tutor/a, familias y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Libro de lectura.

Temporalización: Tercer trimestre.

Evaluación de actividades

Una vez finalizadas las actividades se realizará una evaluación de las mismas, para dicha evaluación se considera pertinente incluir al alumnado, al profesorado y a las familias. Para realizar la evaluación se pasará un cuestionario con los siguientes puntos (Anexo VI):

Alumnado:

- Adaptación al grupo y al centro escolar (para alumnado de primer año en el centro).
- Implicación del alumnado en la realización de las actividades.
- Motivación del alumnado a la hora de realizar las actividades.
- Propuestas de mejora.
- Grado de satisfacción mostrado por el alumnado.

Profesorado:

- Planteamiento de las actividades dentro del plan de convivencia.
- Grado de consecución de los objetivos planteados por las actividades.
- Dificultades a la hora de abordar las actividades.
- Propuestas de mejora.
- Grado de satisfacción.

Familias:

- Implicación de abordar las actividades.



- Colaboración para realizar las actividades.
- Interés sobre la importancia del plan de convivencia.
- Propuestas de mejora.
- Grado de satisfacción.

Cronograma de actividades Infantil

Actividad	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Presentación del plan			
Acogida de nuevos alumnos			
Asambleas			
Corro de la patata			
Día de la Paz			
Pautas positivas			
Cuentos para aprender			
Mi barrio			
Mosi			
Cuentos para comunicar			
La tortuga que quería dormir			

ACTIVIDADES EDUCACIÓN PRIMARIA

1-Actividad: Presentación del Plan de Convivencia a los padres.

Responsables: Equipo directivo, claustro de profesores.

Objetivo: Fomentar la integración de los padres en el centro escolar.

Desarrollo: En dicha actividad participarán todas las familias que lo deseen, se fomentaran valores como la igualdad, la tolerancia y el respeto. Se propondrá a las familias que lo deseen que participen en la elaboración de plan de Convivencia del



centro. Se les informará a las familias mediante un folletín informativo, sobre una reunión que se efectuará en el centro. El espacio físico en donde tendrá lugar será el salón de actos del centro y será dirigida por el director.

Participantes: Equipo directivo, profesorado y familias.

Materiales: Audiovisuales y Plan de convivencia por escrito.

Temporalización: Inicio de curso. Primer trimestre.

2- Actividad. Acogida a los nuevos alumnos

Responsables: Tutores

Objetivo: Fomentar la integración del alumnado.

Desarrollo: En dicha actividad participará todo el alumnado, se fomentarán valores como la igualdad, la tolerancia y el respeto, esto permitirá que el alumnado se vaya conociendo e implicando en dichos valores.

Los alumnos/as se presentan ellos mismos, el tutor ejercerá de moderador dando turnos de palabra, y manteniendo el orden en la clase. El alumno se pondrá cerca del profesor para sentirse cómodo y se dirigirá a él con una entonación que permita que entre el profesor y el alumno/a, llegue a conseguirse un clima de confianza mutua.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Cuaderno del profesor/a.

Temporalización: Inicio de curso. Primer trimestre.

3- Actividad: Asambleas diarias

Responsables: Tutor/a de primaria

Objetivo: Se fomentarán hábitos sociales como el saludo, el respeto, el juego con orden, se identificarán los problemas del aula y sus posibles soluciones.

Desarrollo: Se desarrollará todos los días del curso. Comenzará con un saludo, se nombrará un encargado del día, que será el supervisor del aula, también prepara los



materiales y se dialogará sobre los problemas y soluciones de posibles conflictos, todo ello supervisado por el tutor.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Audiovisuales.

Temporalización: En la primera semana y mantenerlo durante todo el curso.

4- Actividad: Juego del abanico.

Responsables: El profesorado del grupo en particular.

Objetivo: Conocer y aceptar las opiniones de los demás.

Desarrollo: El juego consiste en que los alumnos en un folio escriben su nombre, y lo van pasando al resto de los alumnos que escriben cuestiones positivas y negativas de dicho alumno. Finalmente, el folio llega al alumno en cuestión que lee lo escrito sobre él.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo (en grupos entre seis y ocho alumnos/as).

Materiales: Folios y lápices.

Temporalización: Primer trimestre.

5- Actividad. Celebración del “Día Escolar de la Paz y la No Violencia”.

Responsables: El claustro de profesores.

Objetivo: Inculcar en el alumnado actitudes positivas hacia la paz, la cooperación y la solidaridad, promover su importancia en todas las actividades escolares y no escolares.

Desarrollo: el día 30 de enero se celebra el “Día escolar de la Paz y no violencia”. Durante las dos semanas anteriores se trabajará la paz con lecturas y actividades concretas que culminará en la fiesta del día 30 de enero de cada curso escolar.

En este caso el alumnado realizará un mural gigante con la palabra paz en el centro y los lados pondrán sus manos que previamente han sido impregnadas en pintura. En una de



sus manos escribirán su nombre y en la otra escribirán un sinónimo o una frase de lo que significa para ellos la palabra paz.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Pintura, mural, rotuladores.

Temporalización: Segunda quincena del mes de enero y 30 de enero. Segundo Trimestre.

6- Actividad de pautas positivas

Responsable: El tutor/a

Objetivo: Establecer pautas de comportamiento positivas, en un principio será pocas, pero muy claras y visuales por ello la realización de un mural.

Desarrollo: Se trata de elegir una de las pautas positiva de las explicadas en el aula y realizar en grupos de cinco alumnos /as un mural, bajo la supervisión del profesor/a. Se preguntará por qué ha elegido esa pauta positiva, qué cualidades le gustan y cuáles no de la misma. Esta actividad será guiada por el tutor/a con la ayuda del supervisor de la clase (referencia a la asamblea diaria). Posteriormente se realizará un debate, en el cual se propondrán las pautas positivas que más han gustado a cada alumno/a.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Colores, rotuladores, lápices, mural.

Temporalización: Segundo trimestre.

7-Actividad: Película un puente hacia terabithia (2007)

Responsable: El tutor/a.

Objetivo: Aprender los valores sociales y morales, para vivir en comunidad y relacionarnos con los demás.

Desarrollo: Los alumnos/as verán la película sobre Jess y Leslie son dos niños de doce años con una imaginación desbordante y una enorme capacidad inventiva. Desde el



primer día que se conocen en la escuela, a la que Leslie acaba de llegar, sus ansias de escapar de una realidad mediocre que no les satisface les llevará a crear un mundo imaginario y maravilloso, *Terabithia*, del que ellos son absolutos dueños y señores, y que funciona según sus propias reglas. Este mundo fantástico creado en mitad del bosque acabará siendo un reflejo de su realidad cotidiana y les ayudará a enfrentarse a ciertos miedos e inseguridades y a establecer entre ellos un vínculo más fuerte que la amistad

Participantes: Tutor/a, todo el alumnado de grupo.

Materiales: DVD de la película.

Temporalización: Segundo trimestre.

8- Actividad: Mi barrio

Responsable: El tutor/a.

Objetivo: Identificar el lugar donde se vive, los recursos y desarrollar respeto hacia la pertenencia al barrio.

Desarrollo: Se realizará una salida por el barrio donde se localiza el centro, el profesor/a explica los medios que posee el barrio (transportes, biblioteca, espacio de ocio), para ello se trasladarán a cada uno de ellos.

De vuelta aula al día siguiente, el profesor/a plantea una serie de cuestiones sobre la visita. El profesor/a tomará nota en la pizarra con la finalidad de comprobar lo que más y menos les ha gustado de su barrio y con ello realizar una propuesta de mejoras que serán enviadas al consejo municipal.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Audiovisuales. Material escolar.

Temporalización: Tercer trimestre.

9- Actividad: Buen uso del internet

Responsable: El tutor/a.



Objetivo: Que los alumnos aprendan la importancia de la convivencia en relación con el uso del internet.

Desarrollo: Los alumnos se trasladarán al aula de audiovisuales dónde aprenderán: Normas básicas para el buen uso de Internet. Que no debes hacer cuando navegas por Internet. Buen uso de Internet y redes sociales: proyectar video y comentar posibles soluciones y alternativas en relación a lo que ocurre.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Audiovisuales.

Temporalización: Tercer trimestre

10- Actividad: “Soy distinto a los demás”

Responsable: El tutor/a.

Objetivo: Vivir una experiencia personal sobre ser diferente. Aprender a respetar y respetarse.

Metodología: Se trata de llevar un distintivo que pueda llamar la atención de los demás y nos permita vivir la experiencia de sentirnos diferentes.

El grupo elegirá el tipo de distintivo que llevarán durante una semana. Decidido esto cada participante anotará en un cuaderno las reacciones que el hecho produce en los demás, las anécdotas que ocurran, etc.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Cuaderno.

Temporalización: Todo el curso

11- Actividad: Los músicos de Bremen

Responsable: El tutor/a.

Objetivo: Trabajar la amistad y las actitudes que la favorecen.

Desarrollo: Las familias leerán a los alumnos/as el cuento en sus hogares para que el alumnado comprenda la importancia de la amistad.



Participantes: Tutor/a, familias y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Libro de lectura.

Temporalización: Tercer trimestre.

Cronograma de actividades Primaria

Actividad	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Presentación del plan			
Acogida de nuevos alumnos			
Asambleas			
Juego del abanico			
Día de la Paz			
Pautas positivas			
Un puente hacia terabithia			
Mi barrio			
Buen uso del internet			
Soy distinto a los demás			
Los músicos de Bremen			

ACTIVIDADES EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1-Actividad: Presentación del Plan de Convivencia a los padres.

Responsables: Equipo directivo, claustro de profesores.

Objetivo: Fomentar la integración de los padres en el centro escolar.

Desarrollo: En dicha actividad participara todas las familias que lo deseen, se fomentaran valores como la igualdad, la tolerancia y el respeto. Se propondrá a las familias que lo deseen que participen en la elaboración de plan de Convivencia del centro. Se les informará a las familias mediante un folletín informativo, sobre una



reunión que se efectuará en el centro. El espacio físico en donde tendrá lugar será el salón de actos del centro y será dirigida por el director.

Participantes: Equipo directivo, profesorado y familias.

Materiales: Audiovisuales y Plan de convivencia por escrito.

Temporalización: Inicio de curso. Primer trimestre.

2- Actividad. Acogida a los nuevos alumnos

Responsables: Tutores

Objetivo: Fomentar la integración del alumnado.

Desarrollo: En dicha actividad participará todo el alumnado, se fomentarán valores como la igualdad, la tolerancia y el respeto, esto permitirá que el alumnado se vaya conociendo e implicando en dichos valores.

Los alumnos/as se presentan ellos mismos, el tutor ejercerá de moderador dando turnos de palabra, y manteniendo el orden en la clase. El alumno se pondrá cerca del profesor para sentirse cómodo y se dirigirá a él con una entonación que permita que entre el profesor y el alumno/a, llegue a conseguirse un clima de confianza mutua.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Cuaderno del profesor/a.

Temporalización: Inicio de curso. Primer trimestre.

3- Actividad: Asambleas semanales

Responsables: Tutor/a de ESO

Objetivo: Se fomentarán hábitos sociales como el saludo, el respeto, el orden en el aula, se identificarán los problemas del aula y sus posibles soluciones.

Desarrollo: Se desarrollará todos los días del curso. Comenzará con un saludo, se nombrará un/os encargado/s de la semana, que será/n el/los supervisor/es del aula,



también prepara los materiales y se dialogará sobre los problemas y soluciones de posibles conflictos, todo ello supervisado por el tutor.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Audiovisuales.

Temporalización: En la primera semana y mantenerlo durante todo el curso.

4- Actividad: Juego del abanico.

Responsables: El profesorado del grupo en particular.

Objetivo: Conocer y aceptar las opiniones de los demás.

Desarrollo: El juego consiste en que los alumnos en un folio escriben su nombre, y lo van pasando al resto de los alumnos que escriben cuestiones positivas y negativas de dicho alumno. Finalmente el folio llega al alumno en cuestión que lee lo escrito sobre él.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo (en grupos entre seis y ocho alumnos/as).

Materiales: Folios y lápices.

Temporalización: Primer trimestre.

5- Actividad. Celebración del “Día Escolar de la Paz y la No Violencia”.

Responsables: El Claustro de profesores.

Objetivo: Inculcar en el alumnado actitudes positivas hacia la paz, la cooperación y la solidaridad, promover su importancia en todas las actividades escolares y no escolares.

Desarrollo: el día 30 de enero se celebra el “Día escolar de la Paz y no violencia”. Durante las dos semanas anteriores se trabajará la paz con lecturas y actividades concretas que culminará en la fiesta del día 30 de enero de cada curso escolar.



En este caso el alumnado realizará un mural gigante con la palabra paz en el centro y los lados pondrán sus manos que previamente han sido impregnadas en pintura. En una de sus manos escribirán su nombre y en la otra escribirán un sinónimo o una frase de lo que significa para ellos la palabra paz.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Pintura, mural, rotuladores.

Temporalización: Segunda quincena del mes de enero y 30 de enero. Segundo Trimestre.

6- Actividad de pautas positivas

Responsable: El tutor/a

Objetivo: Establecer pautas de comportamiento positivas, en un principio será pocas, pero muy claras y visuales por ello la realización de un mural.

Desarrollo: Se trata de elegir una de las pautas positiva de las explicadas en el aula y realizar en grupos de cinco alumnos /as un mural, bajo la supervisión del profesor/a. Se preguntará por qué ha elegido esa pauta positiva, qué cualidades le gustan y cuáles no de la misma. Esta actividad será guiada por el tutor/a con la ayuda del supervisor/es de la clase (referencia a la asamblea). Posteriormente se realizará un debate, en el cual se propondrán las pautas positivas que más han gustado a cada alumno/a.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Colores, rotuladores, lápices, mural.

Temporalización: Segundo trimestre.

7-Actividad: Película Evil (2007)

Responsable: El tutor/a.

Objetivo: Aprender los valores sociales y morales, para vivir en comunidad y relacionarnos con los demás.



Desarrollo: Los alumnos/as verán la película la cual muestra, la vida de Erik que está corrompida por la violencia y el conflicto. Cuando lo expulsan de la escuela, lo envían al colegio de internos Stjärnsberg como una última posibilidad para liberarse de su vida anterior y seguir sus estudios. Pero Stjärnsberg es apenas un refugio. Los estudiantes más veteranos presionan a los más jóvenes con total impunidad. Para Erik, esta vez el Mal se ha sistematizado. ¿Podrá Erik resistir tal hostigamiento sin rebelarse? ¿Evitará transgredir las reglas y así ser expulsado? Esta espiral de violencia que amenaza su futuro... ¿Podrá con su dignidad? Evil es una historia de violencia y el camino hacia ella, pero también sobre amigos verdaderos y los principios del amor.

Participantes: Tutor/a, todo el alumnado de grupo.

Materiales: DVD de la película.

Temporalización: Segundo trimestre.

8- Actividad: Mi localidad

Responsable: El tutor/a.

Objetivo: Identificar el lugar donde se vive, los recursos y desarrollar respeto hacia la pertenencia a la localidad

Desarrollo: Se realizará una salida por la localidad donde se sitúa el centro, el profesor/a explica los medios que posee la localidad (transportes, biblioteca, espacio de ocio), para ello se trasladarán a cada uno de ellos.

De vuelta aula al día siguiente, el profesor/a plantea una serie de cuestiones sobre la visita. El profesor/a tomará nota en la pizarra con la finalidad de comprobar lo que más y menos les ha gustado de su localidad y con ello realizar una propuesta de mejoras que serán enviadas al consejo municipal.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Audiovisuales. Material escolar.



Temporalización: Tercer trimestre.

9- Actividad: Buen uso del internet

Responsable: El tutor/a.

Objetivo: Que los alumnos aprendan la importancia de la convivencia en relación con el uso del internet.

Desarrollo: Los alumnos se trasladarán al aula de audiovisuales dónde aprenderán: Normas básicas para el buen uso de Internet. Que no debes hacer cuando navegas por Internet. Buen uso de Internet y redes sociales: proyectar video y comentar posibles soluciones y alternativas en relación a lo que ocurre.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.

Materiales: Audiovisuales.

Temporalización: Tercer trimestre

10- Actividad: “Me pongo en el lugar de otro”

Objetivo: Descubrir la empatía y las dificultades que a veces comporta la amistad.

Metodología: Dividimos la clase en grupos de 3 o 4 alumnos. A cada grupo se les darán una o dos frases escritas con algún problema de un niño más o menos de su edad.

Responsable: El tutor/a.

Materiales: Cuaderno.

Temporalización: Todo el curso

11- Actividad: Película “Cobardes”

Responsable: El tutor/a.

Objetivo: Trabajar el bullying en los centros educativos

Desarrollo: Visionado y posterior trabajo con cuestionario sobre la película.

Participantes: Tutor/a y todo el alumnado de grupo.



Materiales: DVD.

Temporalización: Tercer trimestre.

Cronograma de actividades Educación Secundaria Obligatoria

Actividad	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Presentación del plan			
Acogida de nuevos alumnos			
Asambleas			
Juego del abanico			
Día de la Paz			
Pautas positivas			
Evil			
Mi localidad			
Buen uso del internet			
Me pongo en el lugar de otro			
Cobardes			

Materiales y recursos

Recursos humanos

El centro cuenta con suficiente material humano para desarrollar y llevar a cabo el plan de convivencia (profesores/as, cuidadores/as y personal del centro), si bien es indispensable, la colaboración de todos para que este plan de convivencia cumpla su función.

También hay que destacar que el centro tiene a su disposición una serie de recursos en formación, asesoramiento y apoyo, que proporcionará la Consejería de Educación y Cultura



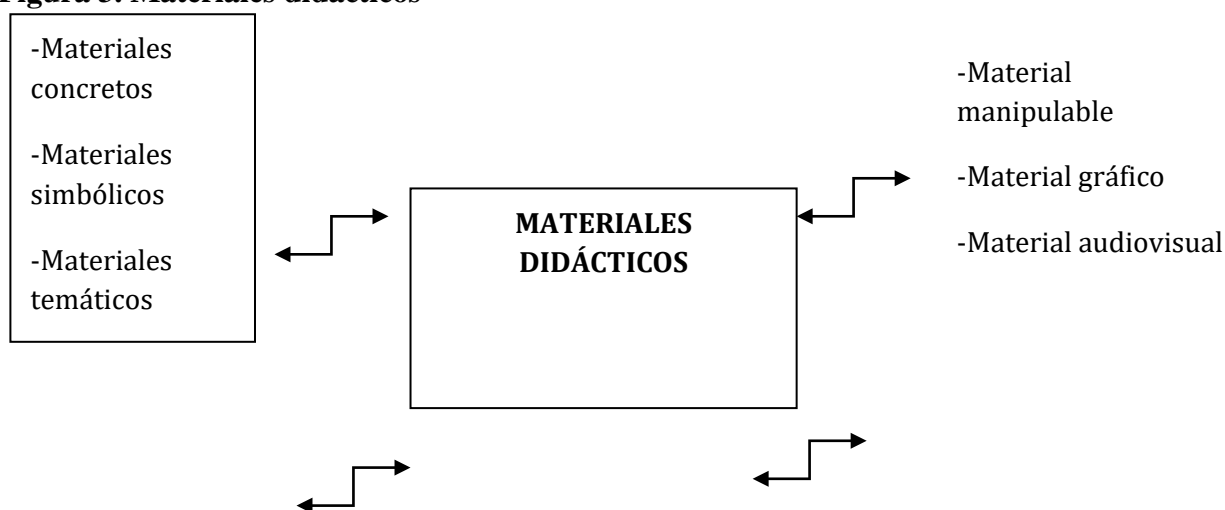
El Equipo Docente del Centro lo componen:

- Profesores/as de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- Profesores/as de Pedagogía Terapéutica.
- Profesores/as de Audición y Lenguaje.
- Orientador/a.
- Jefes de estudios de las Etapas de EI y EP y ESO
- Director/a.

Materiales en las aulas

Como dice Barroso Osuna (1999), tratar de enumerar o clasificar el material escolar es una tarea compleja y dificultosa, sin embargo, el esquema siguiente ofrece gráficamente una consideración sintética de algunos de los distintos tipos de material y recursos didácticos.

Figura 3. Materiales didácticos





-Elaborado por el

profesorado

-Elaborado por las editoriales

FACILITA

-Material lúdico

-Adquisición de hábitos

-Desarrollo motor

-Lectoescritura

-Automatismos

-Naturaleza y entorno cultural

Clasificación de los recursos:

El profesor/a debe ser el que elabore, seleccione y presente a los alumnos/as los distintos materiales, para ello les indicarán la función del material, en qué momento deben de utilizarlo y cómo se debe de utilizar, todo ello debe de quedar muy claro para el alumnado y recogido en el trabajo de aula del profesor/a. Se dispondrá de un aula a lo largo de toda la jornada escolar y en ella estarán diversos materiales para trabajar con el alumnado. Se pretende incluir actividades didácticas y enriquecedoras que se trabajen en el aula dichas actividades (ya expuestas anteriormente), se trabajaran el uso de los sentidos, el desarrollo del lenguaje, tanto hablado como corporal y la creatividad del alumnado.

Para un perfecto desarrollo del Plan de convivencia en el aula es fundamental adaptarse al ritmo de cada alumno/a y poder adaptar a los alumnos/as con más dificultades para con ello conseguir un grupo lo más homogéneo posible. Para ello se dispondrá de una gran cantidad y variedad de material, el cual servirá para la resolución de problemas cotidianos que se planteen en el aula.

Todo lo que se trabaje y desarrolle en el aula debe ser planificado, cuidando especialmente el empleo de los recursos del aula. Dichos recursos del aula deben de ser para uso individual y colectivo, deben ser motivadores para el alumnado.



En la Etapa de Educación Infantil se trabaja por rincones, estos son espacios delimitados dentro del aula, en los que los menores, trabajan bien individualmente o en grupos. En ellas se trabajaría las actividades del plan de convivencia.

El planteamiento de estos rincones dentro del aula responde a la necesidad de establecer estrategias organizativas para dar respuesta a diferentes intereses y ritmos de trabajo de cada alumno/a en la realización de actividades del plan de convivencia.

Además de los rincones del aula también hay que tener en cuenta las diferentes dependencias del centro (ya expuestas con anterioridad): la biblioteca, el aula de nuevas tecnologías, el patio, el aula musical...

En las etapas de Educación Primaria y ESO se trabaja con diferentes agrupamientos en función de las actividades

Por lo tanto el aula queda concebida como un centro de recursos que sirve para realizar actividades, tanto grupales, como individuales. Estas actividades están realizadas para fomentar la expresión creativa y sobre todo sirven como lugar para la integración y cooperación del alumnado. Todo ello supervisado por el profesorado, el cual puede intervenir con total libertad y asumir su papel de mediador y árbitro en la resolución de conflictos.

5-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se efectuará una revisión de resultados una vez se haya terminado el programa. En este caso se realizará al final de curso académico. Se bien los mecanismos se llevarán a cabo a lo largo del curso por lo que será una evaluación continua. (Anexos IV y V)

El proceso de evaluación será llevado a cabo por la Comisión del Plan de Convivencia. Dicha evaluación pasará al Equipo Educativo, que realizará un amplio estudio de dichos resultados. Posteriormente se leerá a todo el profesorado en el claustro y de ahí al Consejo Escolar, estos dos últimos serán de modo informativo, aportando valoraciones y sugerencias



Para realizar dicha evaluación, se utilizarán una serie de mecanismos a lo largo de todo el curso:

- Reunión de tutores/as: Se efectuará una vez al mes en equipos de coordinación y en dicha reunión se destinará un tiempo aproximado de 10 minutos para evaluar el Plan de Convivencia y la consecución de los objetivos de cada actividad realizada. En dicha reunión aparte de todos los tutores de ciclo estará un representante del equipo directivo y el orientador/a del centro que ejercerá de moderador.
- Reunión de la Comisión del plan de convivencia: Se reunirán una vez al mes y en el orden del día estará la evaluación de los resultados del Plan de convivencia.
- Reunión del equipo directivo: Se reunirán trimestralmente para evaluar los resultados del plan de convivencia durante cada uno de los periodos.

Para evaluar se dispone de una serie de instrumentos, estos serían:

- Cuestionarios para los profesores, alumnos y familias.
- La observación directa de los alumnos/as.
- Los libros de actas de las diferentes reuniones: Tutores, comisión y equipo directivo.
- Partes de incidencia, si los hubiese.

Para realizar una evaluación se debe de tomar como referencia la consecución de los objetivos planteados en este plan de convivencia. A partir de dichos objetivos, se establecerán indicadores para valorar el grado de cumplimiento de dichos objetivos. La información extraída de los indicadores permite establecer:

- Valoración de logros y dificultades encontradas.
- Propuestas de mejora para incluir en el Plan.

Los indicadores serían una serie de cuestionarios con unas preguntas fáciles, donde se muestra el grado de consecución y satisfacción sobre el Plan de convivencia y con ellos poder realizar la evaluación del mismo. Dentro de los mismos se evaluarán los objetivos del siguiente modo:



- Se analizará la participación de la comunidad educativa, teniendo en cuenta el entorno socioeconómico del centro, para la mejora del plan de convivencia.
- Se valorará la resolución de los conflictos acaecidos en el centro.
- Se realizarán propuestas de mejora en la gestión y organización del Centro con el fin de tener una mejor convivencia.
- Se valorará las intervenciones y aportaciones de profesorado, equipo directivo y familias para modificar o restaurar el plan de convivencia.
- Se indagará sobre qué procedimientos llevar a cabo en situaciones de riesgo para una convivencia armónica.
- Se observará sobre las necesidades de formación externa e interna, para profesorado, familias y Equipo Directivo.

El seguimiento de este Plan de Convivencia será realizado por diferentes miembros con el fin de estar mejor supervisado y abierto a posibles modificaciones. Su seguimiento será trimestral, uno por evaluación. (Anexo I)

Serán los tutores los que elaboren un informe trimestral. Dicho informe recogerá el cumplimiento del Plan y de las actividades realizadas en ese trimestre escolar. También recogerá una valoración personal de cada tutor y unas conclusiones.

El equipo directivo recogerá los informes de los tutores y realizará un vaciado de los mismos, así mismo elaborará un informe con el grado de consecución del plan de convivencia visto desde su órgano competente. También realizará una valoración y unas conclusiones.

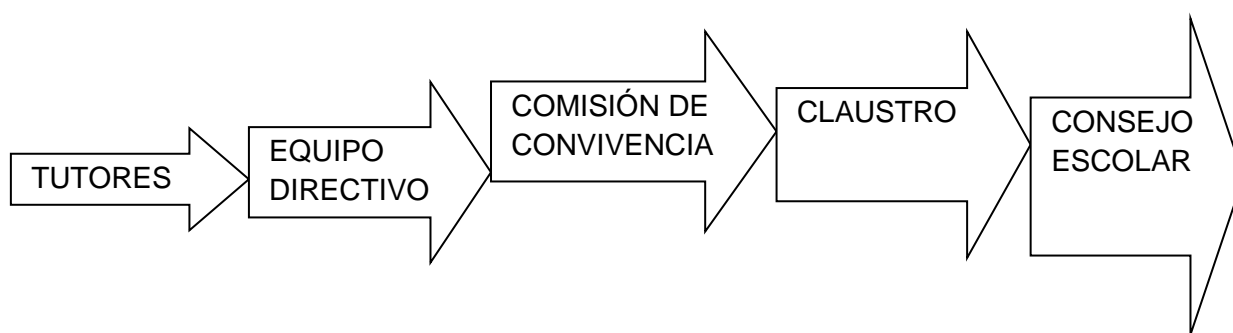
La Comisión de convivencia recopilará los informes anteriormente realizados e incluirán dichos informes en el plan de convivencia de ese determinado curso escolar. También elaborará una valoración y unas conclusiones.



En claustro de profesores, se informará de cómo se va efectuando el Plan de Convivencia, todo el profesorado, valorará dicho informe.

Por último el Consejo Escolar participará también en este seguimiento. En su reunión trimestral se les informará del contenido de dichos informes y se les planteará propuestas de mejora así como una valoración.

Figura 4: Proceso de evaluación



6-CONCLUSIONES

En la actualidad, los conflictos escolares son una de las mayores preocupaciones de los centros educativos escolares, ya que incumbe a las nuevas generaciones y puede llegar a ser una parte muy importante en el desarrollo del alumno/a. Por todo ello, se elabora este plan de convivencia escolar que pretende no sólo alcanzar resultados a corto plazo, sino crear un Plan de Convivencia que sirva para resolver conflictos futuros. Dicho Plan debe de comenzar en la familia y continuar en los centros educativos, siempre apoyado por las autoridades educativas competentes; para ello debe de dar facilidades y recursos al profesorado.

En dicho Plan de Convivencia, las familias tienen un papel muy importante pues fomentan las actividades de acogida de sus hijos, colaboran con su participación y mantienen lazos estrechos con la comunidad educativa. Para ello el Centro les asesorará y les animará a participar en la elaboración y desarrollo del plan de convivencia.

En el ámbito del Centro, todas las actuaciones que se desarrollen dentro del plan de convivencia habrán de quedar recogidas en el Proyecto Educativo de Centro.



Hay que tener en cuenta que un centro educativo es un lugar dónde pueden desarrollarse problemas de convivencia, que no deben interpretarse como un contratiempo, para el normal funcionamiento del centro, sino como una oportunidad, un reto, para toda la comunidad educativa, para resolver problemas. Por todo ello se debe de reflexionar y analizar cada actuación. Las actuaciones pueden estar abiertas a la innovación, no sólo para resolver conflictos sino para que las propuestas e intervenciones en los conflictos sean abiertas y reflexivas.

Un factor fundamental, para el correcto funcionamiento del Plan, es la función del profesorado, pues por la cantidad de horas que convive con el alumnado es el que mejor los conoce. Por ello es capaz de analizar las situaciones problemáticas y de incidir en el buen clima de aula. El profesor/a fomentaría la autonomía del alumno de infantil con las actividades planteadas en este plan de convivencia.

Por último incidir que es fundamental que exista un buen clima de coordinación y cooperación entre el Equipo docente, familias y Órganos Educativos. Ello conlleva la necesidad de determinar cuáles son los objetivos básicos del Plan de Convivencia y poder llevarlos a cabo.

Este proyecto de Plan de Convivencia debe de ser continuado en cursos posteriores y crea en la necesidad de seguir trabajando y profundizando en el desarrollo de la convivencia de una forma organizada y formal a través de propuestas, del trabajo en equipo y de la experiencia. Por todo ello se valoran los resultados del Plan, su influencia en el clima escolar y en el alumnado, la idoneidad de las propuestas y actividades y su puesta en práctica, el funcionamiento de la coordinación entre el profesorado y este con el resto de la comunidad educativa, la participación de las familias y aportaciones de mejora de los siguientes cursos académicos.

**8-ANEXOS****ANEXO I Ficha para rellenar por el profesorado**

Observación del alumnado

Normas	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Escucha				
Habla en bajo				
Puntualidad				
Deja trabajar				
Se sienta bien				
No corre				
Hábitos de trabajo	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Molesta				
Interrumpe				
Intenta ser el centro de atención				
Nivel de atención	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre



Distraído				
Aburrido				
Distrae a los demás				
Costumbres	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Crea problemas				
Diálogo				
Tolerante				
Grita				
Pega				
Amenaza				

ANEXO II

Normas de conducta en el Centro para una correcta convivencia. Las normas estarán visibles en el aula

- 1- Llegar a clase puntualmente, todos los días.
- 2- Respetar a mis compañeros/as y a mi profesor/a.
- 3- Formar una fila en el Colegio, también para subir y bajar al recreo.
- 4- Subir y bajar en orden y silencio
- 5- En el aula no se puede comer ni tampoco beber.
- 6- No gritar ni chillar en los pasillos
- 7- Levantar la mano siempre para hablar en clase.
- 8- No correr dentro del Colegio.
- 9- Escuchar a mis compañeros/as y a mi profesor/a.
- 10- Estar sentado correctamente en clase.



- 11- Mantener el silencio, siempre que se esté trabajando.
- 12- Traer y cuidar el material escolar diariamente.
- 13- Tratar con respeto y corrección a mis compañeros/as
- 14- No puedo pegar ni pelarme con mis compañeros.
- 15- Mantener limpio mi pupitre y el material escolar.
- 16- No decir palabrotas en el Colegio.

ANEXO III

CONVIVENCIA: Información para PADRES/MADRES

INCIDENCIA	ACTUACIÓN
Que el alumno/a llegue tarde al Colegio	Llamada de atención a las familias
Qué no recojan puntualmente a sus hijos a la salida del Centro.	Llamada a la familia. Registrarlo en la Plataforma. Si se produce de modo muy reiterado sin justificación podrá ser remitido a Servicios Sociales.
No salir del Centro o entrar una vez suene el timbre, y empiecen las clases.	Llamada de atención.
No dirigirse con corrección a todo el Equipo Educativo, tanto personal docente como no docente.	Llamada de atención. Entrevista con el Director, Jefe de Estudios
Dirigirse a otros alumnos para amonestarlos	Llamada la atención. Entrevista con el Director, Jefe de Estudios
No respetar el horario de visitas	Informarles del horario de visitas



Realizar actos violentos contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.	Llamada de atención. Entrevista con el Director, Jefe de Estudios
No justificar las faltas de sus hijos/as	Entrevista con los padres
No controlar la asistencia a clase de sus hijos/as	Informar a los padres de las faltas de asistencia de sus hijos/as por el profesor Tutor
No enviar a sus hijos/as con una correcta higiene personal.	Notificación a los padres/madres. Si continúa, llamada telefónica para que vengan a recogerlos.

ANEXO IV: Seguimiento y evaluación

¿Se cumplen las estrategias y los procedimientos para la difusión de este Plan de Convivencia?

¿Se evalúa cada uno de los objetivos de este Plan de convivencia?

¿Se reúnen las personas responsables de este Plan de Convivencia, en el tiempo y la forma preestablecidos?

¿Se realiza un seguimiento periódico de los objetivos propuestos en este Plan de Convivencia?

¿Se atienden, corrigen y supervisan las medidas disciplinarias impuestas?

¿Se aporta el proceso de evaluación propuestas de mejora y la detección de necesidades de formación a incluir en el plan de convivencia?

ANEXO V Cuestionario de evaluación Cuestionario para el profesorado

	Normalmente	A veces	Nunca
Existe respeto entre el alumnado			



El alumnado colabora para realizar actividades grupales			
El alumnado participa para cumplir el plan de convivencia			
El alumnado conoce el plan de convivencia y le da la importancia que tiene dicho plan			

Cuestionario para coordinación del Plan de Convivencia

	Normalmente	A veces	Nunca
El profesorado está coordinado			
El profesorado realiza las actividades			
Entre el profesorado existe un clima de respeto			
El profesorado está implicado en el plan de convivencia			

Cuestionario para coordinación el Equipo Directivo

	Normalmente	A veces	Nunca
Existe buena convivencia entre alumnado y profesorado			
Se valora la predisposición del alumnado a la hora de realizar las actividades			



El profesorado está satisfecho con su alumnado			
El alumnado está satisfecho con su profesorado			

Cuestionario para coordinación las familias

	Normalmente	A veces	Nunca
Existen conflictos entre sus hijos/as y los profesores			
Existen conflictos entre sus hijos/as y otros alumnos			
La información recibida por el centro es la adecuada			
Es tenida en cuenta la opinión de las familias			

ANEXO VI Cuestionario de evaluación de las actividades Alumnado:

	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Poco satisfactorio
Adaptación al grupo y al centro escolar			
Implicación del alumnado en la realización de las actividades			
Motivación del alumnado a la hora de realizar las actividades			
Consecución de los objetivos			

Profesorado:



	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Poco satisfactorio
Planteamiento de las actividades dentro del plan de convivencia			
Grado de consecución de los objetivos planteados por las actividades			
Motivación del profesorado a la hora de realizar las actividades			
Dificultades a la hora de abordar las actividades			

Familias:

	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Poco satisfactorio
Implicación de abordar las actividades			
Colaboración para realizar las actividades			
Interés sobre la importancia del plan de convivencia			
Consecución de los objetivos			

Actividad 4: Hablando de nuestra convivencia.

Profesorado, familias y alumnado

Responder individualmente. Poner en común en pequeño grupo: debatir y consensuar en la medida de lo posible. Compartir en gran grupo, exponiendo las conclusiones de cada grupo

Plantilla individual

	Situación	Causas	Sentimientos
--	-----------	--------	--------------



ME SIENTO BIEN cuando...			
ME SIENTO MAL cuando...			

Plantilla pequeño grupo Nos sentimos bien cuando...

Situación	Causas	Sentimientos	Consecuencias

Nos sentimos mal cuando...

Situación	Causas	Sentimientos	Consecuencias

Plantilla gran grupo

Situaciones en las que nos sentimos bien	Propuestas para mantenerlas	Situaciones en las que nos sentimos mal	Propuestas para superarlas y sentirnos bien

Actividad 5: Construyendo nuestra definición de convivencia.

PROFESORADO, ALUMNADO Y FAMILIAS NUESTRA DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA.



¿Qué es para ti UNA BUENA CONVIVENCIA? Piensa en lo positivo de la convivencia, imagina cómo te gustaría que fuera

--

¿Qué esperas de la convivencia?, ¿cuáles son tus EXPECTATIVAS?, ¿cómo te gustaría sentirte?

Con las alumnas y los alumnos

Con el profesorado

Con el PAS y el personal del transporte y comedores

Con las familias

¿Qué entiendes por **NORMAS DE CONVIVENCIA**?

--

Y, ¿por **disciplina**?



<p>Las normas de convivencia. ¿tienen que garantizar la igualdad de oportunidades y de trato?</p>
<p>¿Han de contemplar las situaciones de riesgo y vulnerabilidad?</p>
<p>¿Quién ha de elaborarlas?</p>
<p>En la vida del centro, en la convivencia, se manifiestan diferentes intereses, ideas, expectativas... que nos pueden llevar a un conflicto. Pero... ¿cómo vive cada persona los CONFLICTOS?</p> <p>Como un ataque a mi persona...</p> <p>Con sensación de impotencia y rabia...</p> <p>Como algo que me hace preguntarme cosas...</p> <p>...</p>
<p>¿Cómo los transformo?</p> <p>Gestionando pequeños cambios...</p> <p>Tratando de tomar conciencia y asumiendo mi responsabilidad...</p> <p>Buscando una sanción para quien considero culpable...</p>
<p>Las sanciones, ¿han de ser castigos rápidos y duros o han de favorecer la reparación del daño y el restablecimiento de las relaciones?</p>



¿Qué propones que se tenga en cuenta para **RESOLVER LOS CONFLICTOS** lo más fácilmente posible, DE FORMA CREATIVA Y CONSTRUCTIVA?

Actividad 6: Diagnóstico: ¿dónde estamos?

Se parte de un breve informe elaborado por el Equipo Directivo sobre los incidentes más importantes y habituales durante el último trimestre. A ellos se añaden otros que cada sector considere.

Incidentes que obstaculizan la convivencia en el centro y/o en el aula

Responder individualmente, en pequeño grupo y poner en común en gran grupo

Plantilla individual

Incidente	Gravedad Mucha/bastante /poca	Frecuencia Mucha/bastante /poca	Agentes Profesorado/ alumnado/familia	Lugar

Recoger los incidentes y proponer actuaciones educativas

Plantilla para el grupo pequeño y para recoger las aportaciones finales

Orden	Causas	Actuaciones que se proponen
Muy Grave/Frecuente		
Muy Grave/no Frecuente		
Bastante Grave/Frecuente		
Bastante Grave/no Frecuente		
Poco Grave/Frecuente		
Poco Grave/no Frecuente		



SÍNTESIS DE ACTUACIONES QUE SE PROPONEN

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Actividad 7: Un diagnóstico cualitativo:

¿Cuáles son nuestras metas?

FAMILIAS Y PROFESORADO

Esta actividad pretende crear un espacio de comunicación e intercambio de las metas que perseguimos y de las creencias que compartimos.

Es muy importante entender que las valoraciones van a ser diferentes desde la óptica personal de cada cual y el colectivo al que pertenece, pero sólo teniéndolas en cuenta y dándoles respuesta cuando sea necesario se podrá avanzar en la mejora de la convivencia. Puntúa las siguientes afirmaciones del 1 al 4 según consideres que el centro está más cerca de una o de otra.

1	Conseguir la madurez una buena convivencia y la equidad son los ejes educativos de nuestro Centro Educativo					La búsqueda de Buenos resultados académicos y preparar al alumnado para que sea competitivo son los ejes educativos de nuestro Centro Educativo
2	El profesorado cuenta con espacios y tiempos para la coordinación y la formación.					La junta evaluadora y la reunión rutinaria de Departamento y Equipos de Ciclo son los únicos espacios de coordinación entre docentes.
3	El centro cuenta con un plan de					Las actividades de formación



	Formación motivador con actividades orientadas al alumnado, el PAS, las familias y el profesorado.				no están articuladas desde el mismo Centro. Este no se preocupa, no organiza la formación.
4	Se promueven conductas prosociales en el alumnado.				Se considera que las actitudes del alumnado forman parte de su personalidad y no se pueden cambiar.
5	Las relaciones se fundamentan en los derechos y deberes de todas las personas.				Las personas y grupos de poder imponen de forma autoritaria sus criterios de funcionamiento de centro.
6	La comunidad educativa conoce, participa en su elaboración y asume las normas de convivencia.				La normativa es un documento desconocido y/o caduco que la comunidad educativa no asume como instrumento de convivencia.
7	Las normas se aplican de forma rigurosa y flexible.				La normativa es injusta y/o se aplica arbitrariamente.
8	Se organizan actividades para potenciar el conocimiento entre las personas y fomentar un clima agradable.				Cada estamento organiza sus celebraciones según sus propios criterios. Entiende que no hay que hacer nada más.
9	Se acepta que los conflictos son una realidad en las relaciones interpersonales y se acogen como elementos potenciadores del desarrollo personal y grupal.				El conflicto únicamente genera sufrimiento, hay que erradicarlo y las personas culpables del desorden tienen un merecido castigo para escarmiento propio y de la comunidad.



10	El diálogo, la aceptación de la otra persona y sus diferencias y la búsqueda de acuerdos son estrategias habituales en nuestra				No existen criterios consensuados sino que depende del talante personal de cada cual cómo se intervenga en la convivencia.
----	--	--	--	--	--

	convivencia.				
11	Se crean y sistematizan para toda la comunidad educativa unos tiempos y espacios para la escucha la calma y la búsqueda de alternativas al conflicto.				En situaciones de conflicto se actúa sobre la marcha, con inmediatez.
12	Existe un repertorio de medidas de intervención educadoras asumidas por toda la comunidad que buscan la relación entre la acción, sus consecuencias y su reparación y sobre todo el cuidado a la persona.				Se cree que hay que castigar la falta cometida con algo que realmente importe y cueste sufrimiento a la persona que la ha cometido.
13	Se potencian la asamblea de aula y la junta de delegadas y delegados como mecanismos participativos importantes.				No existe ni se potencia la representación del alumnado en ningún ámbito.
14	Se consensúan formas de relación y tratamiento respetuoso entre familias, alumnado, PAS y profesorado				Entre alumnado, profesorado, familias y PAS no hay unos mínimos de tratamiento respetuoso y relación armónica.



15	Se tiene la convicción de que se avanza contando con las posibilidades, superando las dificultades y aprendiendo de los errores.				Ante las frustraciones y los errores el desánimo suele vencer.
16	El optimismo en el ambiente de trabajo y las posibilidades de aprendizaje y éxito educativo caracterizan a nuestro centro.				El fracaso escolar y/o el pesimismo son la tónica generalizada.
17	Los contenidos y actividades que se programan tienen en cuenta los intereses y necesidades del alumnado.				Se imparte el currículum preceptivo sin más.
18	Se potencia el trabajo cooperativo y/o interactivo para lograr el aprendizaje de todas y todos y la mejora de las relaciones.				No se tiene en cuenta la diversidad de ritmos, ni de puntos de partida.
19	Hay confianza entre las personas implicadas en la relación educativa y eso produce seguridad.				Entre las personas se percibe desconfianza y sensación de inseguridad y eso produce miedo.
20	La profesionalidad y la implicación, el entusiasmo, el compromiso para enseñar y aprender producen bienestar para la comunidad.				La monotonía, las dificultades o el agotamiento provocan distancia o enfrentarse cada día a la escuela con desgana.
21	Se mantienen altas expectativas en todas y cada una de las personas de la comunidad educativa.				No se espera nada especial de nadie de la comunidad educativa.

Completar el perfil del centro, transcribiendo las puntuaciones en el grupo

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----



Análisis de la gráfica

	Número del ítem	Observaciones
Puntos fuertes (buenas prácticas/apoyos)		
Debilidades (lo que nos impide avanzar)		
Elementos de mejora con mayor potencia transformadora.		
Elementos de mejora más adecuados al centro para iniciar el proceso de mejora.		

Actividad 8. Síntesis de identificación de sus causas.

FAMILIAS Y PROFESORADO

Tomando como referencia las afirmaciones de la actividad anterior y tras haber detectado las fortalezas y debilidades de nuestro centro, se trata de hacer un listado de los malestares, cuando existan, en cada ítem. Reflexionar y buscar las causas reales (no se ven con facilidad, por ello hay que preguntarse una y otra vez el porqué) para que se propongan actuaciones para atajar la causa.



	Tipo de malestar	Causas
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		

Plantilla causas de la situación de nuestro Centro

1
2
3
4
5



Actividad 9: Transformando las causas en objetivos de nuestro Plan de Convivencia. Retomando la síntesis del gran grupo que recoge las causas, intentamos incidir en ellas para, desde el trabajo en grupo, transformarlas en objetivos de trabajo, en propuestas de mejora de la convivencia. Sólo incidiendo sobre las causas podremos construir una buena convivencia. Hacerlo sobre los síntomas, no sólo no lo posibilita sino que contribuye a lo contrario.

Causas	Objetivos
1.	
2.	
3.	

Actividad 10: Priorizamos y seleccionamos unos pocos objetivos para la elaboración del Plan de Convivencia Anual

Se hace un listado con los objetivos, numerándolos. Individualmente, al objetivo que cada cual considere más importante le da la máxima puntuación. Por ejemplo, si se trabaja sobre 7 objetivos, se le da un siete, al segundo más importante, un seis y así sucesivamente hasta el último objetivo que se puntuaría con un uno).

Se recogen los resultados. Los objetivos que obtienen mayor puntuación son los que se han de planificar. Comenzar con un número limitado de ellos garantizará que se pueda actuar en profundidad.

Listado de objetivos	Puntuación. (la puntuación máxima es el nº de objetivos)
1	
2	
3	
...	
n (nº de objetivos propuestos)	



Actividad 11: Detección de necesidades Plan de Formación-acción.

PROFESORADO, ALUMNADO Y FAMILIAS

Elaborar un Plan de Convivencia plantea un reto a los centros educativos. Poner en práctica de manera seria y rigurosa un proyecto de esta envergadura nos hace preguntarnos: ¿queremos hacerlo? (y es preceptivo), ¿podemos? (tenemos tiempo, recursos y herramientas para que no sea un mero trámite) y ¿sabemos? (si se ha de elaborar con la participación de las familias y el alumnado, toda la comunidad educativa necesita saber). Esta es una oportunidad para repensar cómo podemos vivir y convivir mejor en nuestro Centro Educativo.

¿QUEREMOS?		
Propuestas para motivar al profesorado	Propuestas para motivar a las familias	Propuestas para motivar al alumnado

¿PODEMOS?		
Necesidades del profesorado para abordar la tarea con éxito	Necesidades de las familias	Necesidades del alumnado

¿SABEMOS?		
Formación necesaria para el profesorado	Formación necesaria para las familias	Formación necesaria para el alumnado



Observaciones y comentarios:

b) Síntesis de las aportaciones.

Necesidades. Motivación	Propuestas de actuación	Responsable
Familias		
Alumnado		
Profesorado		

Necesidades de formación	Propuestas de actuación	Responsable
Familias		
Alumnado		
Profesorado		
PAS, monitores/as de comedor, extraescolares...		

Necesidades organizativas/recursos	Propuesta de actuación	Responsable
Familias		
Alumnado		
Profesorado		



ACTIVIDAD 12: Planificación de los objetivos

PLANIFICACIÓN: De los objetivos a las acciones y los compromisos						
Objetivos	Acciones	Responsable	Recursos	Temporalización	Indicadores de logro ¿Cómo sabremos que lo hemos conseguido?	Evaluación ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Cómo?

Los indicadores de logro son aquellos hechos, conductas concretas, situaciones bien definidas, en que se ha de transformar la realidad como consecuencia de las intervenciones realizadas. Por eso es necesario concretarlas al planificar.

La evaluación del Plan de Convivencia, quién, cómo y cuándo. Fijar las personas que han de responsabilizarse de recoger la información necesaria y dinamizar las reuniones de evaluación y las fechas en que éstas se realizará

COLEGIO REINA ADOSINDA

PIC 2020/2021

